

HOJA DE COTEJO



CONTRIBUYENTE, REVISAS TUS DATOS Y EVITA LOS ERRORES MÁS COMUNES QUE PUEDEN RETRASAR EL PROCESAMIENTO DE TU PLANILLA.

- Verifica que tu número de Seguro Social sea el mismo que aparece en el Comprobante de Retención (Formulario 499R-2/W-2PR) o en las Declaraciones Informativas (Formularios 480.6A, 480.6B, 480.6C, 480.6D, 480.6SP o 480.7C, entre otras).
- Asegúrate de anotar el número de Seguro Social correcto en tu Planilla 2020.
- En el caso de contribuyentes casados, asegúrense de que el nombre y el número de Seguro Social de cada uno de los cónyuges están correctos.
- Si reclamas dependientes, asegúrate de completar el Anejo A1 Individuo en tu planilla. Confirma que el nombre completo (con los dos apellidos), el parentesco y el número de Seguro Social de cada dependiente que reclames, estén correctos.
- Antes de radicar electrónicamente la planilla, revisa que hayas completado todos los anejos que requiera.
- Informa todos tus ingresos, estén o no incluidos en un Comprobante de Retención o Declaración Informativa. El Departamento de Hacienda compara la información provista por los contribuyentes en sus planillas con la información suministrada por los patronos y agentes retenedores.
- Asegúrate que los Comprobantes de Retención y Declaraciones Informativas que informas contengan el número de confirmación de radicación electrónica.
- Asegúrate que tu dirección postal está completa.
- Recuerda llenar la autorización de depósito directo en la página 1 para recibir tu reintegro con mayor prontitud. Asegúrate anotar la información correcta de cuenta bancaria. Si radicaste la planilla con la información incorrecta de la cuenta bancaria o deseas cambiar el método de recibir el reintegro mediante depósito directo, debes completar el Modelo SC 2718 y entregarlo personalmente en cualquiera de nuestros Centros de Servicio al Contribuyente.
- Si tienes que realizar un pago con cheque, asegúrate de llenarlo a nombre del Secretario de Hacienda, que las cantidades coincidan, que esté firmado, que cuente con los fondos suficientes para ejercer el pago, e incluir el número de Seguro Social. Un cheque con errores conllevará el pago de intereses y recargos.
- Si realizas el pago con planilla a través de ACH (Automated Clearing House), asegúrate de informar correctamente la información de la cuenta bancaria antes de finalizar la radicación electrónica. Si el pago fuese devuelto sin aceptar por la institución financiera, el Departamento de Hacienda podrá imponer una penalidad del monto del pago.